INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

He revisado los estados financieros de la compañía **SUNWIND TRAVEL S.A.** al 31 de diciembre de 2011.

Los estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basada en el examen de la cual han sido objeto:

1. Se incluyó un examen sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros, se evaluaron los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también la forma de presentación de los estados financieros en su conjunto, los resultados no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

2. Los estados financieros mencionados han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de SUNWIND TRAVEL S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la superintendencia de Compañías.

Wendy Noboa
Comisaria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 JUN. 2012
OPERADOR 6
QUITO